



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2007-00088-01

ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

DEMANDANTE OLGA LUCÍA ROJAS PALACIO-MARÍA LORENA
ROJAS PALACIO-ELIZABETH CRISTINA ROJAS
PALACIO-MARIO ENRIQUE ROJAS PALACIO-
LUIS GONZAGA ROJAS GALLEGO

DEMANDADO INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – E.S.E.
RITA ARANGO ÁLVAREZ DEL PINO EN
LIQUIDACIÓN

FECHA SENTENCIA 13 DE DICIEMBRE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy catorce (14) de enero de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Dieciséis (16) de enero de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 14, 15 y 16 de enero de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: Dieciocho (21) de enero de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria